

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Mutua de Accidentes de Trabajo Universal Mugenat”, contra don Janusz Zbigniew Bednarz, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Asociación Alemana de Beneficencia Residencia San José, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.065 de 2011, se ha acordado citar a don Janusz Zbigniew Bednarz, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Asociación Alemana de Beneficencia Residencia San José, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de mayo de 2013, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Janusz Zbigniew Bednarz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.658/12)